



Bienvenidos a:

Una Guía para los IEPs y el Proceso de Educación Especial para padres y profesionales



4440 N. First St. Fresno, CA 93726
(559) 229-2000 TOLLFREE: (844) 445-0305
www.epuchildren.org

En este entrenamiento usted aprenderá sobre:

- Las leyes que protegen a los estudiantes con discapacidades
- 6 Principios Básicos de la ley de Educación Especial (IDEA)
- Ciclo de Educación Especial
- Las destrezas en la defensa
- Opciones cuando los padres y las escuelas no están de acuerdo

Estas son las leyes que protegen a los estudiantes con discapacidades:

Child Find

Sirve a **TODOS LOS ESTUDIANTES** con el objetivo de identificar a los estudiantes que necesitan ayuda

FERPA: Derechos Educativos y Privacidad Familiar
Derecho a inspeccionar y revisar los registros de educación de sus hijos

Estas son las leyes que protegen a los estudiantes con discapacidades:

504: Sección 504 de la Ley de Rehabilitación (1973)
Elimina las barreras para el aprendizaje y la oportunidad educativa

IDEA: Ley de Educación de los Individuos con Discapacidades (1975)
Proporciona un IEP: Plan de Educación Especial

Ley de Educación de los Individuos con Discapacidades

➔ Ley Federal de Educación

Edad 3- 22

Discapacidad específica de aprendizaje (SLD)

Habla y Lenguaje (SL)

Otros Impedimentos de Salud (OHI)

Trastornos Emocional (ED)

Autismo (AUT)

Discapacidad Intelectual (ID)

Problemas Auditivos (HH)

Sordera

Sordera/Ceguera (DB)

Discapacidades múltiples (MD)

Impedimentos Ortopédicos (OI)

Lesión Cerebral Traumática (TBI)

Impedimento Visual (VI)

Necesidad de:
Instrucción especializada
y apoyo

Individuado
Educación
Plan

Educación Pública
Apropiada y
Gratuita (FAPE)

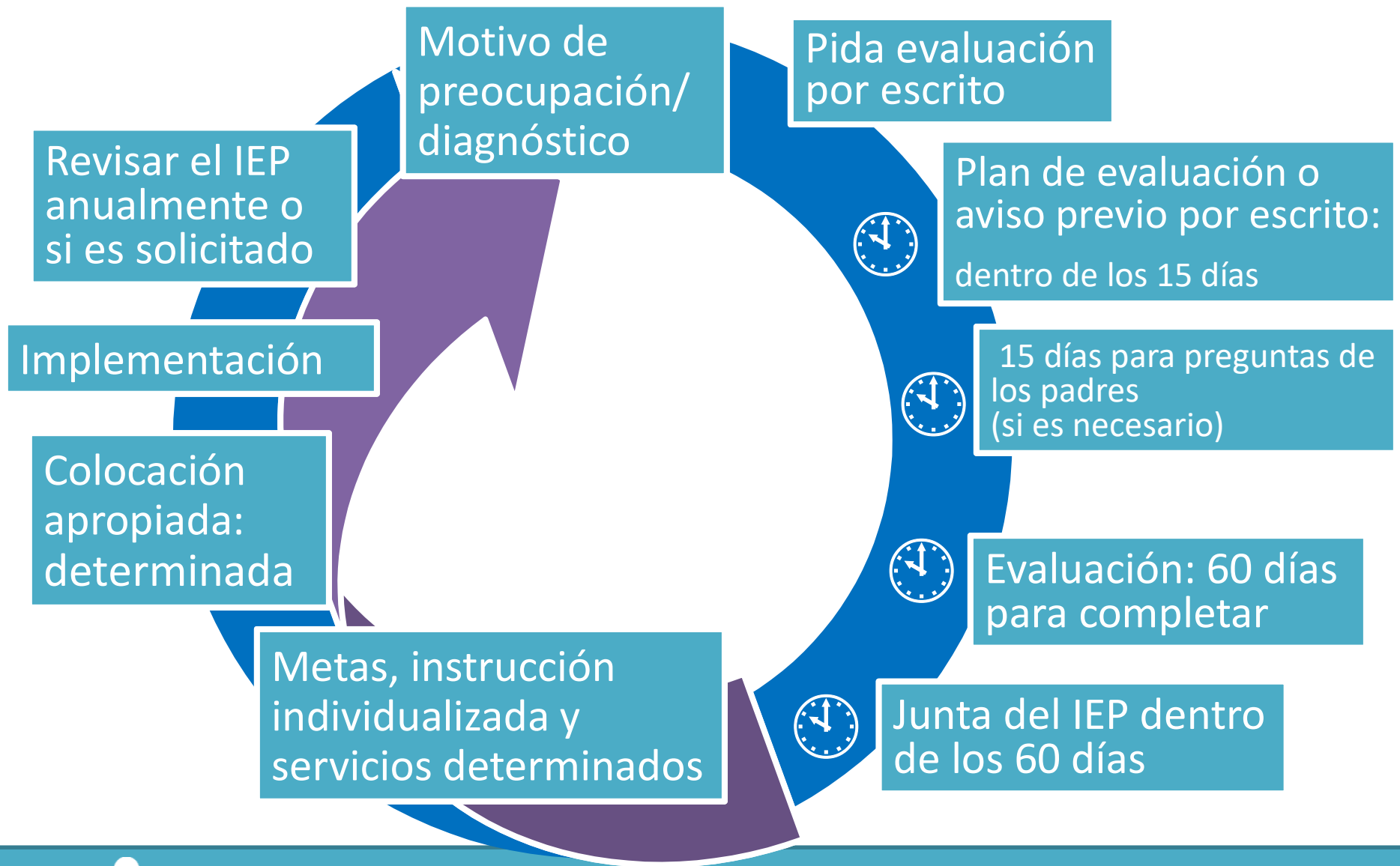
Evaluación
adecuada

Programa de
Educación
Individualizado

Participación de
padres y
estudiantes

Ambiente menos
restrictivo (LRE)

Derechos y
protecciones



Cómo solicitar una evaluación para determinar la necesidad de servicios de educación especial

- Solicitud por escrito para Completamente evaluar en todas las áreas de la presunta discapacidad.
- Muestra de cartas están disponibles.
- Usted puede solicitar verbalmente y el distrito tiene la obligación de ayudar a poner la solicitud por escrito.
- La evaluación requiere consentimiento de los padres.



El equipo puede solicitar un SST (Equipo de Estudio del Estudiante) para recopilar más información en este momento, o desarrollar intervenciones y adaptaciones para intentar en clase para satisfacer las necesidades del niño.

Esta reunión no detiene la línea de tiempo de evaluación a menos que acepte revocar su solicitud de evaluación

Una evaluación adecuada debe usar una variedad de métodos como:

Evaluación

Observaciones del maestro / padre

Registros de asistencia

Pruebas estandarizadas

Tabla de comportamiento

Calificaciones

Muestras de trabajo

Algunos de sus derechos en el proceso de evaluaciones son:

Evaluar en lenguaje
primario

Considerar
evaluaciones externas

Solicitar más
evaluaciones

Informes traducidos
cuando *sea posible*

Solicitud de revisión de
resultados por adelantado

**Recuerde:
Las evaluaciones
determinan la necesidad
de los servicios.**

**Las evaluaciones se
deben realizar antes de
dar o quitar cualquier
servicio.**



IEP anual
revisión de objetivos y
creación de nuevo plan
anual

IEP trienal
reevaluación cada tres
años



El Proceso del IEP

- Distrito debe NOTIFICAR POR ESCRITO de la reunión del IEP. (Fecha, hora asignada y participantes)
- Hacerle saber al distrito si necesita otra fecha / hora. “acordada mutuamente”
- Hacerle saber al distrito los miembros del equipo que necesita allí.
- Notificar por ESCRITO al menos 24 horas de antelación:
 - para grabar la reunión del IEP.
 - para llevar a un abogado.
- Usted puede solicitar / recordarle al distrito de proveer reportes de evaluación antes de la reunión del IEP.





Colocación

Servicios

Metas

**Niveles actuales de
desempeño**

**Preocupaciones de
los padres**

Contiene habilidades actuales de su hijo:

- El uso de declaraciones específicas y medibles
- Recopilados por el maestro / padre

Cada área de necesidad debe incluir:

- Opinión de los padres o de los estudiantes según sea apropiado
- Varias datos acerca de cada habilidad, no sólo resultados de los exámenes, sino también declaraciones acerca de como le va al estudiante en la escuela.

- Describe cómo la discapacidad afecta ser parte del programa de educación general
- Puede incluir cualquier área académica o no académica
 - Cualquier área que la discapacidad impacte que se relaciona con ser parte del aprendizaje en la escuela
- Son el punto de partida para medir el progreso en el objetivo



Las metas son el **FACTOR PRINCIPAL** en la determinación de los servicios del IEP y la colocación.

Las metas deben ser escritas para todas las necesidades identificadas por la evaluación y los niveles actuales.

S

ESPECÍFICO

M

MEDIBLE

A

ALCANZABLES

R

REALISTAS Y
RELEVANTES

T

LÍMITE DE TIEMPO

La educación especial y servicios relacionados y otros apoyos y servicios individualizados que el estudiante NECESITA para ser capaz de:

- Avanzar hacia las metas anuales.
- Avanzar en el plan de estudios de educación general.
- Participar en actividades extracurriculares y no académicas.
- Ser educado y participar con TODOS los niños.
- No es suficiente para beneficiar de un servicio.
- Debe ser necesario para proporcionar FAPE.

Educación Pública Apropiada y Gratuita



Gratis

Sin costo alguno para la familia

Apropiado

Capaz de satisfacer las
necesidades únicas del niño

Público

Proporcionada por o pagado por
el sistema escolar

Educación

Servicios reconocidos como necesarios para
que el niño se beneficie

- Audiología / Servicios de interpretación
- Braille
- Servicios de consejería
- La identificación temprana y evaluación de discapacidades
- Servicios médicos (Para determinar la elegibilidad)
- Servicios de salud escolar (Para las necesidades relacionadas con la salud)
- Terapia ocupacional
- Servicios de orientación y movilidad
- Consejería y entrenamiento para padres
- Terapia física
- Servicios psicológicos
- Recreación
- Servicios de consejería en rehabilitación
- Servicios de trabajo social en la escuela
- Servicios de patología y lenguaje
- Transporte
- Servicios de interpretación
- Especialista de transición
- Entrenador o consejero vocacional
- ... Y otros, según sea necesario

“Esta no es una lista exhaustiva.”— US Dept. de Educación IDEA y IDEA reglamentos

Instrucción y servicios especializados (Definido con frecuencia, ubicación, duración)

Ejemplo: Habla y lenguaje (SLP), 2 veces / 45 minutos / por semana, servicios dentro de la clase, en grupo.

- Prestar mucha atención a la "Página de servicio".
- Los términos "hasta" y "según sea necesario" deben aclararse cuando se refieren a frecuencia o duración de tiempo.
- Consultar fechas de inicio y fin.
- ¿Dónde se proporcionará el servicio? ¿Por qué?
- ¿Cómo?: ¿Individual, grupo o consulta?
- ¿Persona apropiada?
- Recuerde: las METAS del IEP deben conducir los servicios.

**SCHOOL DISTRICT
Offer of FAPE
SERVICES**

IEP Date: _____

Name _____
Service Options considered (in selecting LRE, consideration is given to any harmful effect on the child or quality of services that the child needs)
Considered:

Chosen: General Education and Autism Inclusion program
Primary Program Placement:
 SDC RSP DIS Only
SDC Autism

Transportation No Yes (if yes must indicate reason)

SUPPLEMENTARY AIDS, SERVICES & OTHER SUPPORTS FOR SCHOOL PERSONNEL, OR FOR STUDENT OR ON BEHALF OF THE STUDENT					
Aids, Services, Program Accommodations/Modifications, and/or Supports		Start/End Date	Duration	Frequency	Location
	<input type="checkbox"/> Student				
	<input type="checkbox"/> Personnel				
	<input type="checkbox"/> Student				
	<input type="checkbox"/> Personnel				
	<input type="checkbox"/> Student				
	<input type="checkbox"/> Personnel				

SPECIAL EDUCATION and RELATED SERVICES

Service:

Start Date: _____ End Date: _____

Provider: _____ Ind Grp Sec Transition

Duration/Freq: __ min x __ Totalling: __ min served ____

Location: _____

Comments:

Service:

Start Date: _____ End Date: _____

Provider: _____ Ind Grp Sec Transition

Duration/Freq: __ min x __ Totalling: __ min served ____

Location: _____

Comments:

Service:

Start Date: _____ End Date: _____

Provider: _____ Ind Grp Sec Transition

Duration/Freq: __ min x __ Totalling: __ min served ____

Location: _____

Instrucción y servicios especializados más allá del año escolar típico o incluso día escolar, si es necesario.

Datos o evaluación demuestra que el niño va retroceder sin tales servicios.

**Más allá del año escolar normal:
Año Escolar Extendido (ESY)**

Acomodaciones y modificaciones INDIVIDUALIZADAS para las pruebas estandarizadas del estado y del distrito.

Acomodaciones ➔ eliminan las barreras, pero no alteran lo que se está probando.

Ejemplo: descansos frecuentes, problemas de matemáticas leídas en voz alta

Modificaciones ➔ alteran lo que se está probando.

Ejemplo: la calculadora en el examen de matemáticas

Si se necesita una evaluación alternativa, el equipo debe definir por qué.
(Por ejemplo: Evaluación alternativa de California CAA para estudiantes con discapacidad severa)

Individualizadas

**Crear la
Igualdad de
Acceso**

**Eliminar las
Barreras**

Tiempo limitado

Más tiempo para
completar las
tareas

Descansos
frecuentes

Medio Ambiente

Un lugar
tranquilo

Asientos
preferenciales

Salud

Acceso frecuente
de baño

Mesa del
almuerzo nuez-
libre

**Tecnología de
asistencia**

Acceso a
computadoras

Audiolibros

Las modificaciones cambian el estándar de currículo al nivel de grado o lo que una prueba pretende medir.

Ejemplo: Permitir que un estudiante use una calculadora en una prueba de matemática cuando a otros estudiantes no se les permite hacerlo o utilizando un texto o prueba de un nivel del grado menor.

NOTA: Si un estudiante necesita modificaciones en la secundaria esto debe ser discutido en equipo, ya que puede resultar en que el estudiante no reciba un diploma de escuela secundaria.

Colocación de Ambiente Menos Restrictivo (LRE)

El estudiante debe ser educado lo más posible con sus compañeros que no tienen discapacidades.

➔ Educación general

Los estudiantes deben recibir apoyos en su Ambiente Menos Restrictivo (LRE) antes de trasladarse a un ambiente separado o más restrictivo.



Inclusión en la clase: ¿En qué parte de la educación general se puede incluir a su hijo?

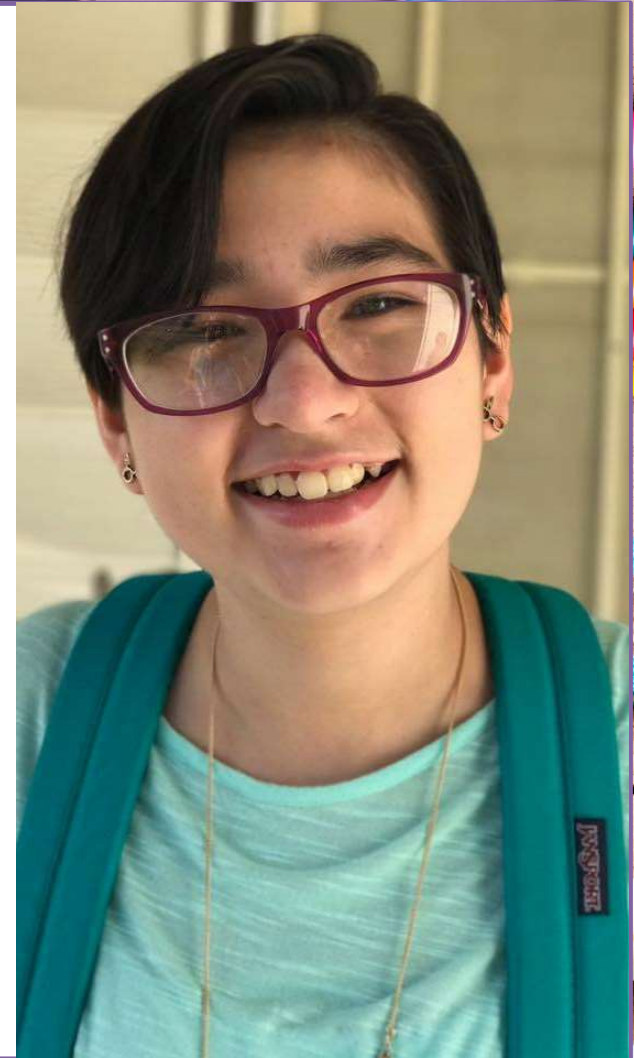
- Paseos
- Hora de almuerzo
- Recreo
- Deportes
- Banda
- Educación física
- Música
- Arte
- Biblioteca
- Trabajos en la escuela
- Inclusión inversa
- Fiestas en la clase

El ambiente menos restrictivo es un concepto, no un lugar

➔ Colocación apropiada es aquella en la que el estudiante tiene una expectativa razonable de lograr las metas del IEP.

Pedir OBSERVACIONES

¿Cómo pueden dar consentimiento los padres para la colocación sin observación?



La medida en que el alumno aprenderá y participar en la escuela con los estudiantes sin discapacidad.

% in GenEd / % removed from GenEd
en clase general fuera de clase regular

La ley IDEA presume que los estudiantes con discapacidades aprenden con sus compañeros sin discapacidades

- Escuela más cercana a casa
- Ambiente de educación general
- Las clases típicas

PREGUNTE: ¿Dónde están los datos que apoya la eliminación del ambiente de aprendizaje típico?



Otros componentes que podrían incluirse en el IEP de su hijo

Cuando el comportamiento de un estudiante con un IEP se interpone en el camino de su aprendizaje o el de otros, el equipo del IEP debe desarrollar: metas de comportamiento, apoyos y servicios o un plan de comportamiento.



Nivel 1: Son apoyos para el comportamiento que se ofrecen a toda la escuela.



Algunas escuelas usan los sistemas de Comportamiento positivo para alentar resultados positivos en el comportamiento.

**Nivel 2: Se crea un plan de comportamiento.
Los planes de comportamiento no
son para castigar.**

**Los planes de comportamiento
son planes positivos que
describen cómo la escuela
apoyará el comportamiento
positivo a través de la instrucción
o el cambio del medio ambiente.**



Nivel 3: Apoyos del Comportamiento

Una Evaluación del Comportamiento Funcional (FBA) se completa.

Un FBA no es una lista de los malos comportamientos, sino un esfuerzo para determinar por qué sucede un comportamiento.





AT es cualquier tecnología que pueda ayudar a su estudiante para acceder a su educación general.

AT ayuda a su hijo ir alrededor o pasar un problema.

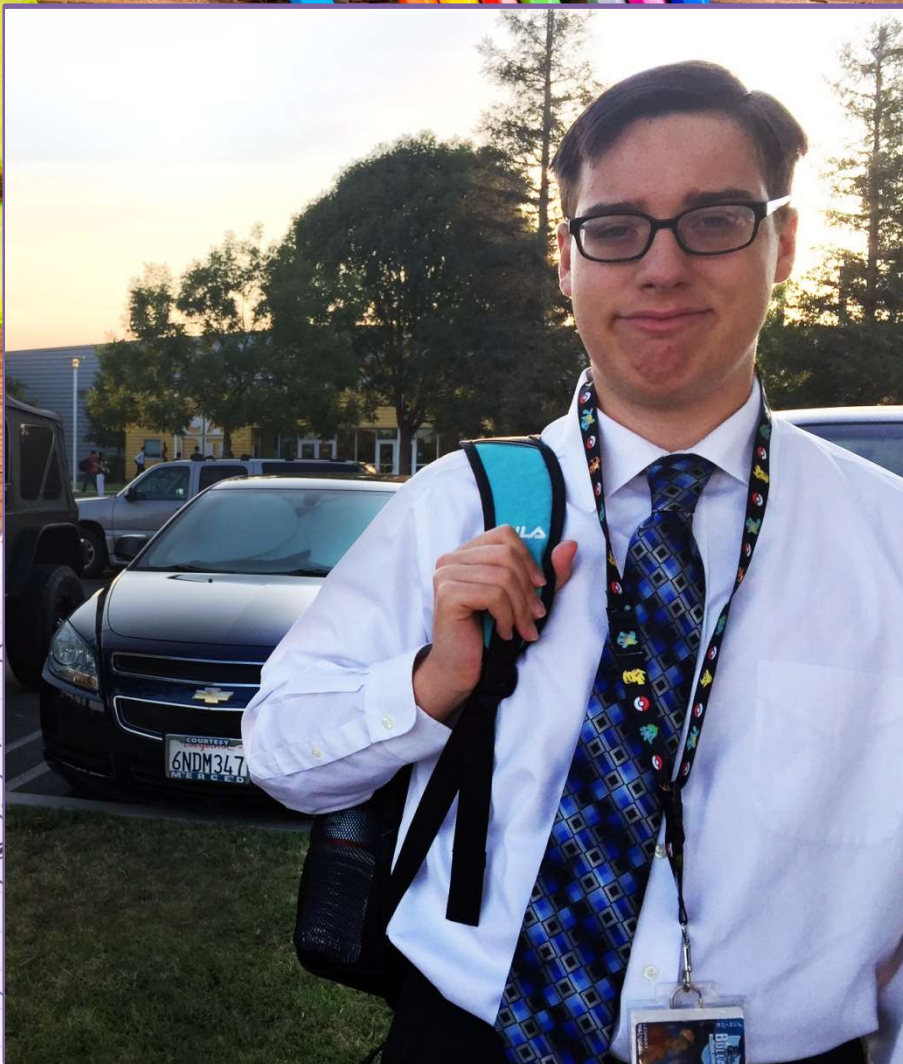
Esto incluye aparatos, sistemas de computadora, por ejemplo:

- Audiolibros
- Tecnología de voz a texto
- Audífonos con cancelación de ruido
- Tabla reclinable
- Lápiz con adaptación de agarrar
- Capacitador auditivo

Consideraciones especiales de las necesidades de los niños con conocimiento del inglés limitada, tienen necesidades especiales comunicación o si tienen ceguera o deficientes visuales.

Todas las evaluaciones deben llevarse a cabo en la lengua materna del niño.





La
planificación
de transición
debe estar en
efecto cuando
el estudiante
cumpla los 16
años.

Revisando el IEP

Una parte central de la ley de educación especial se trata de que los padres estén involucrados y estén de acuerdo con el plan.



Si un padre no está de acuerdo con el IEP de su hijo, o una parte, hay métodos para resolver el desacuerdo.

El IEP es un documento legal.

¿Firmará cualquier otro documento legal sin el tiempo suficiente de revisar a fondo?

Firme en que usted es un participante del IEP, pero...

Antes de dar su consentimiento (firmar) del IEP:

- Solicitar copias del IEP y otros documentos
- Lleve estas copias a casa para una revisión cuidadosa

Su firma es tan valiosa como *el ORO*

Hay tres lugares en la forma en que el distrito escolar necesita su firma.

- **Asistencia / participación**
- **Acuerdo**
 - En todo
 - En parte
- **Entrega de información de Medi-Cal**

SCHOOL DISTRICT
SIGNATURE AND PARENT CONSENT

Student Name _____ Date of Birth _____ IEP Date _____

IEP Meeting Participants

Parent/Guardian/Surrogate	Date _____	Parent/Guardian	Date _____
Student/Adult Student	Date _____	General Education Teacher	Date _____
LEA Representative/Admin. Designee	Date _____	Special Education Specialist	Date _____
Additional Participant/Title	Date _____	Additional Participant/Title	Date _____
Additional Participant/Title	Date _____	Additional Participant/Title	Date _____
Additional Participant/Title	Date _____	Additional Participant/Title	Date _____

CONSENT

I agree to all parts of the IEP.
 I agree with the IEP, with the exception of _____
 I decline the offer of initiation of special education services.
 I understand that my child is not eligible for special education.
 I understand that my child is no longer eligible for special education.

As a means of improving services and results for your child did the school facilitate parent involvement?
 Yes No No Response

Signature below is to authorize and approve the IEP. _____ Date _____

Signature _____ Date _____
 Parent Guardian Surrogate Adult Student

Signature _____ Date _____
 Parent Guardian Surrogate Adult Student

If my child is or may become eligible for public benefits (Medi-Cal): I authorize the LEA/district to release student information for the limited purpose of billing Medi-Cal/Medicaid and to access Medi-Cal health insurance benefits for applicable services.

Signature _____
 Parent Guardian Surrogate Adult Student

Parent/Adult Student has received a copy of the Procedural Safeguards
 Parent/Adult Student has received a copy of assessment report (if applicable)
 Parent/Adult Student has received a copy of the Individualized Education Plan (IEP)
 Parent/Adult Student has received written notification of protections available to parents when LEA requests to access Medi-Cal benefits
 Student enrolled in private school by their parents. Refer to Individual Service Plan, if appropriate.

Cuando la familia y el distrito no están de acuerdo

Una IEE es una evaluación educativa independiente y se produce a costo del público

- Derecho a estar en desacuerdo con la evaluación (s) del distrito.
- Padre envía un aviso de desacuerdo por escrito, o solicitud para un IEE a costo público.
- Sin necesidad de demorar el distrito debe:
 1. Decir que SI y pagar por el IEE o
 2. Decir que NO y presentar una petición de proceso legal debido para demostrar que la evaluación del distrito fue apropiada. El juez decide.
- Las evaluaciones educativas independientes deben considerarse, sin importar quien paga.
- Evaluador calificado es necesario.
- Sin necesidad de selección de la lista del distrito.

Las garantías procesales aseguran que los derechos de los padres y estudiantes estén protegidos en el proceso cuando un niño recibe educación especial.

- Garantías procesales
- Aviso previo por escrito
- Acceso a todos los registros

Aviso previo por escrito debe presentarse siempre que la escuela propone o se niega a iniciar o cambiar cualquiera de los siguientes:

- Identificación**
- Evaluación**
- La colocación educativa**
- Provisión de FAPE (Educación Pública Apropriada y Gratuita) al estudiante**



Derechos de audiencia de proceso legal debido:
Resolución legal para resolver desacuerdos sobre tiempo, el tipo, la frecuencia de intensidad o localización de servicios de educación especial

Queja Formal:

Una alegación de que no se está siguiendo una ley de Educación Especial

Alternativas para resolver los desacuerdos proporciona formas de resolver desacuerdos y sigue ciertos pasos.

Mediación...



- Reunión del IEP facilitada
- Mediación



Si el desacuerdo no se resuelve, la parte que solicitó la conferencia tiene la opción de presentar una Audiencia de Debido Proceso.

Más Información:

Si desea más información sobre sus derechos y responsabilidades de los padres y de los estudiantes, por favor, póngase en contacto con:

Departamento de Educación de California, División de Educación Especial, Servicio de Referencia de garantías procesales, 1430 N Street, Sacramento, CA 95814, teléfono: 800-926-0648.



**Office of
Administrative Hearings** : 916-263-0880



4440 N. First St. Fresno, CA 93726
(559) 229-2000 TOLLFREE: (844) 445-0305
www.epuchildren.org



Office of Special Education Programs
U.S. Department of Education

El contenido de este recurso se desarrollaron bajo una subvención del Departamento de Educación, #H328M200055 estadounidense. Sin embargo, estos contenidos no representan necesariamente la política del Departamento de Educación de Estados Unidos, y usted no debe asumir respaldo por parte del Gobierno Federal.

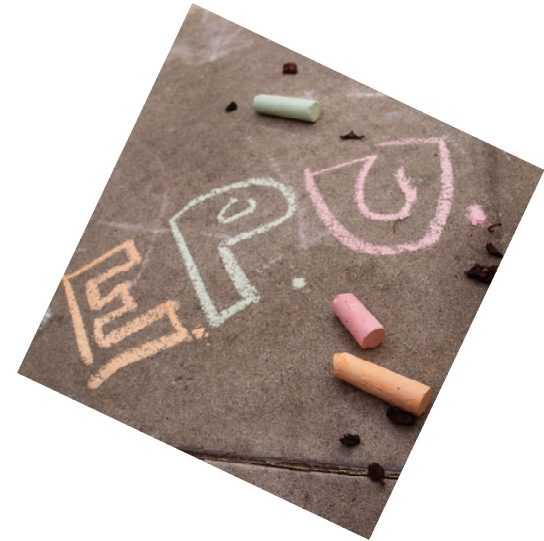
EPU Children's Center

Fresno:

(559) 229-2000

Toll-free: (844) 455-0305

www.epuchildren.org



4440 N. First St. Fresno, CA 93726
(559) 229-2000 TOLLFREE: (844) 445-0305
www.epuchildren.org

¿Preguntas?

¡Gracias por venir!

No se olvide de llenar una evaluación antes de salir.

